



AYUNTAMIENTO DE GISTAÍN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Gistaín, relativo a la solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para “Edificio de apartamentos turísticos en Gistaín: Mirador de Chisten”.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas, solicitada por D.^a Rosa Aranda Vicente y D. Aniceto Mur Cazcarra para el desarrollo de la actividad de “Edificio de apartamentos turísticos en Gistaín: Mirador de Chisten”, que se va a llevar a cabo en camino La Poma, s/n, (polígono 3, parcela 679) de Gistaín, inmueble con referencia catastral 22160A003006790000MH, y de acuerdo con la Memoria de Actividad redactada por el arquitecto D. Daniel Lafuerza Solana, de fecha 23 de febrero de 2024.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://gistain.sedipualba.es/>.

Gistaín, 7 de marzo de 2024.— El Alcalde, David Bielsa Barrau.